

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
Resolución rectoral No. 264

Septiembre 07 de 2017

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **065** para contratar:
“Diseño e implementación del sitio Web Institucional”.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública **No. 065** de 2017, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar **“Diseño e implementación del sitio Web Institucional”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentaron **DOS** propuestas de:

No.	PROPONENTE	Fecha de entrega	Hora de entrega	Valor de la propuesta
1	TSISISTEMAS S.AS.	01/09/2017	02:18 p.m.	\$ 980.000

- 4- Que verificados los requisitos mínimos habilitantes del oferente que presento el mejor precio, se encontró que este se ajusta a los requerimientos y presupuesto oficial y cuenta con todos los documentos establecidos en la invitación.

RESUELVE

Artículo primero: Adjudicar la invitación pública **No. 065** a la empresa **TSISISTEMAS S.A.S.**, con Nit. 900.410.537-7 representada por el señor **Raúl Antonio Guzmán Cifuentes** con c.c. 71.757.832.

Artículo segundo: el plazo para la ejecución de este contrato de servicios se fija en un término de treinta (30) días, contados a partir de la firma del contrato.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal **Compra de Equipos**, respaldados con la disponibilidad presupuestal **No. 124** de Agosto 29 de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2017.

Original firmado

Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector